

mi Leonora? *Leon.* Pues no es bien,
que siendo yo vuestra hermana
las forme, de que me estorve
mi dicha, quien mas debiera
ayudarla, y darme quiera
por Napoles à Segorve?
Tan mal os estará à vos,
que yo esposa del Rey sea?
pues Fadrique lo desea,
y esto, hermano, està de Dios. *Vase.*

Juan. Alto: de mi se querellan
todos, què havemos de hacer?
es la fortuna muger,
sus plantas à quien no huellan?
Què ignorante es quien la alaba!
ay mas! queda yà otra quexa?

Calv. Allà en Castilla la Vieja
un rincon se me olvidaba:
Tanto hiciera vuselencia
en echarme aquesta ayuda?
el privar todo lo muda,
pues barajar, y paciencia;
que si estais entarimado,
y los estrivos perdeis.

Juan. Tu, y todo? *Calv.* No me enojeis,
que esse oficio yà està dado. *Vase.*

Sale el Rey.

Rey. Muchas cartas de importancia
ay que despachar (Don Juan)
à Roma, à Mantua, à Milàn,
à Aragon, Saboya, y Francia.
Yo tengo un poco que hacer
por hora y media, ò por dos,
quedao à escribirlas vos,
que yo las bolverè à vèr,
y à firmarlas, brevemente:
à quien se han de remitir,
y lo que haveis de escribir,
os dirà el papel presente. *dasele.*
Muchos suelen ocuparos,
mientras que la buelta doy,
porque se despachen oy,
con llave quiero encerraros,
pues dexandoos de este modo,
donde estais ignoraràn:
por vida vuestra (Don Juan)
que lo halle yo escrito todo.

Cierrale, y vase.

Juan. Vive el Cielo, què me encierra
porque à mi hermana vâ à vèr;
pues aora, què hemos de hacer
si el Rey amante os destierra?
Leonora (que persuadida
à que ha de reynar està)
incauta no advertirà
lo que vâ de pretendida
à alcanzada una muger,
y que amor hasta adquirir
es tan avaro en cumplir,
quan prodigo al prometer.
Ofrece la voluntad
sin limites; pero amor,
que es niñõ, y mal pagador,
se llama menor de edad.
Cerrado me dexa en fin
quien vâ à engañar à mi hermana:
mas què importa? Esta ventana,
y balcón sale al jardin:
esta parra que le asalta,
y en abrazos solicita,
su baxada facilta,
aunque amenace por alta:
saltar sus paredes puedo,
que de yedras enredadas,
permiten ser escaladas
del honor (si no del miedo)
No se acuerda el Rey, que tengo
escritas las cartas yâ;
mas tan divertido està,
que con su olvido prevengo
la defensa de mi honor:
industria, con vuestra ayuda,
no pongo mi dicha en duda.
Yo divertirè el amor
que su juventud provoca,
pues para disimular
la voz, si le llego à hablar,
con una bala en la boca,
mal me podrà conocer:
y yo (si mi honra asseguro)
asfaltando el mismo muro,
y balcón, puedo bolver
antes que el Rey: ved si es justo;
desvelos, nuestro temor,
y quan bien reusò mi honor
el privar contra mi gusto. *Vase*
Salen

Salen Rugero, y Oracio como de noche.

Rug. El Rey nos ha fiado
su guarda, de Leonora enamorado,
y que aqui le esperemos (mos
nos manda. **Orac.** Con su muerte asegure-
el Reyno, que desea
el de Anjou, pues al punto que se vea
a la silla admitido,
su privanza, y favor nos ha ofrecido.

Rug. La noche es tan obscura
(Oracio) que parece que asegura
con tinieblas el Cielo
en la muerte del Rey nuestro recelo.

Orac. Si el Conde de Anjou llega
à possèer à Napoles, navega
con prospera bonanza
por el mar del favor nuestra esperanza.

Sale Don Juan rebozado.

Juan. Si havrà yà el Rey venido?
honrado salgo, honor (aunque atrevido)
à defender mi fama.

Què estraña obscuridad! pero quien ama,
como el amor es fuego,
à si mismo se alumbrá, con ser ciego.

Tened industria, aviso:
dos bultós me parece que diviso
enfrente de las rejas,
tribunal amoroso de mis quejas:
el Rey serà, quien duda
que le espere Leonora, y que èl acuda?

Desde aqui (apadrinado
con las alas del Cielo, que enlutado
estorva que me vean)
de noche mis oídos ojos sean:
sepamos lo que trata (maltrata.
el Rey, que à un tiempo me honra, y me

Rug. Volar pensaba (Oracio)
con favor de la polvora el Palacio
èsta noche funesta.

Orac. Mejor es la ocañon, que nos apresta
contra Fadrique el Cielo. (celo)

Juan. Valgame Dios! què oygo? **Rug.** No re-
que ay quien pueda escucharnos.

Orac. Procuremos, Rugero, aconsejarnos
mientras el Rey no viene.

Rug. Seis barriles mi industria ocultos tiene,
que una bobeda esconde,
y al quarto de Fadrique corresponde.

Quien duda (si pegàra
fuego) que aquesta noche le volàra
con quantos con èl viven,
y contra Anjou las armas aperciben?

Juan. Ay traicion femejante!

Orac. Es de la Infanta apasionado amante
el de Anjou, y fintiera,
que la que adora aqueße fin tuviera:
demàs, que si se caía

con ella, y emparienta con la Casa
de Aragon, asegura (ra)
la accion que tiene, y goza su hermosu-
quanto es mejor matarle

aora? **Juan.** Dios me traxo à asegurarle.

Rug. Postas ay prevenidas,
con que huyamos despues.

Descubrese, y dà tras ellos.

Juan. Para las vidas,
que os quitaràn mis manos,
postas que vuelen prevenid, villanos?

Orac. El Rey nos ha sentido.

Rug. Testigo, y juez desta traicion ha sido:
huyamos. **Juan.** De què suerte,
si os figo con las alas de la muerte? *vanse*

Sale el Rey como de noche.

Rey. De industria me he detenido

por gozar solo el terrero:
que me esperassen Rugero,
y Oracio, dexè advertido
à Don Luis de Moncada:

no sè como no han llegado.
A Don Juan dexo encerrado;
que si Leonora me agrada,
no quiero yo que imagine,
que respecto de mi amor,
le engrandece mi favor,
y estorvarle determine.

Si me cumplirà Leonora
lo que à mi hermana ofreciò:
mas si, que la adoro yo,
y es la Infanta su fiadora.

Sale Don Juan rebozado.

Juan. Este es el Rey.

Rey. Es Rugero?

Juan. No (gran señor) mas quien anda
cuidadoso de serviros,
y escusandoos de desgracias.

Rey. Pues vos sabeis quien yo soy?

Juan.



Juan. Sè, que siendo el Sol de Italia,
es Napoles vuestra esfera,
y ecliptica vuestra Casa.

Rey. Pues vos quien sois?

Juan. Quien desea,

Dismulandola voz.

de los dos Orbes Monarca,
que rindiendos sus Coronas,
sus Provincias os aplaudan.

Rey. Vuestro nombre.

Juan. No le tengo.

Rey. Como no?

Juan. Mi nombre, y patria
os tiene de està oculto,
si me juzgais de importancia
para serviros.

Rey. Què es esto?

Juan. Un hombre es, que en vuestra gracia
quiere està, no conocido.

Rey. Nuevo modo de privanza;
mas tan humilde sois vos,
que os despreciais (sin mas causa)
de quien yo quien sois ignore?

Juan. De humilde, ò noble profapia,
vuestra Alteza me ha de hacer
merced de no preguntarla.

Rey. Algun delito havreishecho,
y temiendo la venganza
os ocultais de esse modo.

Juan. Yo os doy (gran señor) palabra,
que no sè que en parte alguna,
persona ilustre, ni baxa
de mi pueda formar quejas,
aunque ay algunas ingratas.

Rey. Alto, pues no os descubris,
andad con Dios, que mañana
me podreis pedir audiencia.

Juan. Antes que de aqui me parta,
tengo (señor) de deciros
muchas cosas de importancia
à vuestra vida, y gobierno,
que peligras de ignorarlas.

Rey. Valgame el Cielo! à mi vida!
quien eres, hombre, que espantas,
y obligas à un tiempo mismo?

Juan. Soi quien penetra vuestra alma,
y sè vuestros pensamientos.

Rey. Mis pensamientos? què estraña

confusion! Pues cómo puedes
saber tu (sino es que baxas
del Cielo) imaginaciones,
à Dios solo reservadas?

Juan. Del Cielo, ò tierra, esto es cierto.

Rey. Pues algunas me declara,
que en sospechas misteriosas
suspendes mis esperanzas.

Juan. Vuestra Alteza quiere bien,
y viene à hablar à una Dama,
que de un hombre, à quien sublima,
y hace merced, es hermana.

Rey. Eflo no es dificultoso
saberlo; porque quien ama,
con los ojos dà pregones,
quando la lengua lo calla.

Juan. Viene à fingir, que ha de ser
su esposito para obligarla,
quando en Sicilia pretende
desposarle con su Infanta.

Rey. No te puedo negar effo,
ni sè quien noticia tanta
te pudo dàr; porque solo
lo sabe quien mi privanza
goza, por ser tan secreto.

Juan. Al Duque escrivi de Mantua;
que con su ayuda pretende
de noche assaltar à Parma.

Rey. Tambien effo es tan oculto,
que solamente una carta
deposita mis deseos,
puesto, que aun no està firmada.

Juan. Al Principe de Salerno
intenta prender mañana,
quando entre en Palacio à verte,
porque con el de Anjou trata.

Rey. Solo à Don Juan se lo he dicho.

Juan. Si estos misterios no bastan,
autorizarè con otros
la opinion, que en mi te espanta.

Rey. Hombre (quien quiera que seas)
si encerrado no dexara
à Don Juan (que yà no ignoras,
pues no se te encubre nada)
sospechàra, que èl mismo eras,
puesto que no ay semejanza,
ni en tu voz, ni en tus razones
con las suyas. Juan. Mas le agraviais,
que

que Don Juan está escribiendo cerrado por tí, una carta à este punto al de Saboya, de no mas que media plana: aora pone la fecha.

Rey. Para que me persuadas, ò à que eres encantador, ò espiritual substancia, que lo presente, y futuro, à pesar de las distancias de cuerpos, y de lugares, lo comprehendes, ò alcanzas, no tienes mas que advertirme: di lo que quieres, acaba, que ni se si te respete, ni si crea que me engañas con ilicitas quimeras.

Juan. Colige de mis palabras, y mis obras mi opinion: toma esta llave (à tu Guarda lleva contigo) y despues entra en la secreta sala de tus mayores consultas, y en ella hallaràs sin armas al Conde Oracio, y Rugero, que no ha un hora que intentaban darte muerte, y yo forcè, con el favor de mi espada, à encerrarse dentro de ella, quando tu Palacio, y casa reditos pagaba al sueño. Luego à las bobedas baxa de tus Reales Oficinas, y entrando en la mas cercana à tu Camara, hallaràs seis barriles, que con alas de polvora, aquesta noche bolar tu quarto trazaban.

Rey. Valgame el Cielo! Eflo es cierto?

Juan. Si ver la experiencia aguardas de esta verdad, què preguntas?

Rey. Para que yo te de gracias, y à que premios no apetezcas, dime quien eres? Juan. Palabra has de darme, Rey Fadrique, (si despues que satisfagas esta verdad por tus ojos, quieres sabe r cosas raras;

que al gobierno de tus Reynos importan, y tu no alcanzas) de no preguntar quien soy, ni curioso buscar trazas jamàs con que descubrirme; que si como Rey la guardas, las noches que pretendieres, debaxo de estas ventanas estarè, si vienes solo,

à estas horas. Rey. Ay mas rara maravilla! Juan. Que respondes?

Rey. Que à tu favor obligado, mi vida, y Reyno prometo sobre la cruz de esta espada, de cumplir quanto me pides.

Juan. Pues primero que me parta, tres cosas por mi has de hacer: la primera, que à la hermana de Don Juan (fino es que intentas como à esposa sublimarla) olvides; que no es de Reyes desdorar ilustres famas, ni de su hermano malogres la gloria de su privanza.

La segunda es, que reprimas el curso à mercedes tantas como le haces, pues siempre fue prudente la templanza. Aborrecible es à todos, despues que tanto le ensalzas, y ocasionando à la embidia, le expones à mil desgracias. El Privado es inferior à su Rey; pues si le iguales à tu grandeza, què intentas, siendo forzoso que cayga? No tiene tanto talento Don Juan, puesto que le alabas; para gobernarlo todo:

aliviale de la carga, con que sus fuerzas oprimes: mediano estado le basta; pues quanto menos le dieres, facilitas mas la causa de su conservacion noble, y cumpliendo tu palabra, el vivirà quieto, y tu conservaràs su privanza.

La tercera es, que le dês
à Don Luis de Moncada
el cargo de Mayordomo
Mayor de tu Corte, y Casa.
Su nobleza lo merece,
su lealtad es bien premiarla,
su suficiencia es notoria:
si con Clavela le casas,
honras dos grandes sugetos;
què respondes? *Rey.* Que se haga
del modo que lo dispones,
pues no ruega, sino manda
quien lo que tanto me importa
me aconseja.

Juan. Pues què aguardas?
vè à prender à los traidores,
y buelve (señor) mañana,
pero con las condiciones
entre los dos concertadas. *Vase.*

Rey. O yo sueño, ò quiere el Cielo,
en fè que mi Reyno ampara,
prodigioso en sus misterios,
darnos este Angel de guarda,
Conforme lo que desea
Don Juan, que alivie me encarga
el peso de tanto oficio:
si es el el que se disfraza?
No, su voz es diferente,
con llave dexè la sala,
no supo donde venias;
pues sospechas encontradas,
vive Dios, que he de saberlo:
si es Don Juan el que me engaña,
y tràs mi al terrero vino,
no tendrà escritas las cartas.
Si las hallo escritas todas,
contàrele lo que passa,
si es digna de que se crea
maravilla tan estraña.

JORNADA TERCERA.

Sale Don Juan solo.

Juan. Oy me sucede todo felizmente:
al Rey dexo admirado, y persuadido:
su amor ciego hasta aora, y el prudente
remedio de mi Estado prevenido:
hasta en subir el muro, que eminente

el Parquè cerca, venturoso he sido,
pues escaldas de amor sus verdes vedras;
franquean impossibles de sus piedras.
Y à estoy dentro la quadra en que encerra-
creyò Fadrique, que engañar podia (do
el fragil sèr de una muger, que ha dado
fè à palabras de amor, que al viento fia:
las cartas dexò escritas mi cuidado;
favorecedme vos, industria mia, *S. entrase*
desvaneced del Rey el gusto ciego,
y reducidme en paz à mi fossiego.

Sale el Rey.

Rey. He me tardado, Don Juan?
*Estè un bufete con luz, y papeles, tinta, y plu-
ma, y levantase Don Juan.*

Juan. Antes à tiempo has venido,
señor, en que he concluido
con tus cartas. *Rey.* Pues y à estàn
escritas todas? *Juan.* La fecha
acabo aora de poner
en esta, que puedes vèr
de Sicilia. *Rey.* Mi sospecha *ap.*
se engañò, valgame el Cielo!
quien aquette hombre serà?

Juan. Que confuso el Rey està! *ap.*

Rey. Que pueda haver en el suelo
quien sepa mis pensamientos! *ap.*
ay cosa de mas espanto!
si es Angel? si es algun santo?
porque los encantamientos
nunca fueron en favor
de la virtud, que ha mostrado
quien de muerte me ha librado.

Juan. Firme estas cartas, señor,
vuestra Alteza, si primero
no las gusta de leer. *Desfala.*

Rey. La del Duque quiero vèr
de Saboya. Que al terrero *ap.*
yaya, quien decirme pueda
lo que en mi pecho està oculto!
quanto mas lo dificulto,
mas mi confusion se enreda.

Juan. La del de Saboya es esta.

Rey. Solo tiene media plana.
Mi imaginacion fue vana: *ap.*
alto, el Cielo manifiesta
con esta traza el favor
que sus milagros me dan.

Hacer pretendo, Don Juan, à él.
 mi Mayordomo Mayor
 à Don Luis de Moncada,
 que os parece? *Juan.* Su nobleza
 merece que vuestra Alteza
 con merced mas señalada
 le honre; pero esse cargo,
 que yo hasta aora he exercido,
 si no lo he desmerecido.

Rey. Daros otro igual me encargo:
 Cavallerizo Mayor
 seréis mio, aunque me espanto,
 que reusando vos tanto
 de mi privanza el favor,
 aora dificulteis
 renunciar en vuestro amigo
 esse officio. *Juan.* No lo digo,
 señor, para que culpeis
 mi ambicion; pero rezelo
 la opinion que perderè
 en esta Corte, si vè
 el vulgo, que empieza el Cielo
 à hacerme contradicion,
 y premiando à Don Luis,
 mudable os arrepentis
 del favor, que sin razon
 me haveis empezado à hacer;
 porque de manera estimo
 mi fama, que si os reprimo,
 es no mas que por temer
 el venir de mas à menos.

Rey. Este (Don Juan) es mi gusto.

Juan. Siendo vuestro, serà justo,
 y mas honrando à los buenos:
 Así le divertirè, *ap.*
 porque no piense que yo
 fui quien por él le rogò.

Rey. Aqui mi engaño se vè; *ap.*
 pues si fuera el embozado
 Don Juan, no contradixera
 sentido de esta manera
 lo que el otro me ha rogado.

Salen la Infanta, Leonora, D. Luis, y Calvo.

Inf. El quarto querian dar
 esta noche? ay tal traicion!

Luis. Rugero, y Oracio son.

Inf. Gran señor? escarmentar
 pudiera yà vuestra Alteza

de traidores, que algun dia,
 si de sus engaños sia,
 con universal tristeza
 nos han de dexar sin Rey,
 y à mi sin hermano, y vida.
Rey. O, Isabela! agradecida
 al Cielo (por cuya ley
 milagrosa no estoy muerto)
 haced cuenta que oy nacimos.

Leon. Al instante que supimos
 el barbaro desconcierto
 de quien pretende ser dueño
 de Napoles, con traiciones,
 sustos, y imaginaciones,
 malograron nuestro sueño.
 Es posible, gran señor,
 que sabiendo que teneis
 enemigos, no os guardéis?

Rey. Si es domestico el traidor,
 quien (Leonora) puede estar
 seguro, ni satisfecho?

Juan. Pues que es esto?

Calv. Nos han hecho
 bolatines sin pensar.
 Vive Dios, que aunque eres Duque,
 y por lo grave pesado,
 que estabas yà perdigado,
 y con el polvo aduque
 sentenciado à dár cabriolas
 por esos ayres de Dios,
 pegandonos à los dos
 seis barriles à las colas.

Rey. Don Juan, mucho al Cielo debo
 esta noche (que os dexè
 cerrado) determinè
 ser galàn; que en fin, no es nuevo
 en Reyes mozos (cansados
 de autorizadas deidades)
 dár treguas à Magestades,
 y imitar à enamorados.
 Rondar quise mi Palacio,
 y en fè de lo que os respeto,
 no os dixè nada: en efecto,
 mandè à Rugero, y à Oracio,
 que me esperassen en èl;
 y quando hallaros crei,
 un hombre embozado vi,
 tan misterioso, tan fiel,

que mi vida le es deudora,
 que el alma me ha penetrado,
 secretos me ha revelado
 tan estraños, que no ignora
 lo que vos imagináis,
 lo que estais pensando todos;
 porque de rodeos, y modos,
 lo que vosotros dudáis
 de aconsejarme, me dixo,
 quien es bien que premio lleve,
 à quien de cargos releve,
 del modo que el Reyno rixo.
 En fin, dandome la llave
 de mi Consejo de Estado
 (en fe que nuestro embozado
 todo lo penetra, y sabe)
 me advirtió, que en ella presos
 los traidores hallaría,
 de quien el de Anjou se fia;
 y en prueba de sus excessos,
 en la bobeda cercana
 à mi quarto, seis barriles
 de polvora (que civiles
 venganzas !) con que mi hermana,
 y yo abrafados, quedasse
 al de Anjou la posesion
 de Napoles; si esta accion
 es bien que entre Nobles passe.
 Prometiòme de bolver
 cada noche al mismo puesto
 à verme, con presupuesto,
 que jamás havia de hacer
 diligencia en su noticia;
 mi palabra Real le di:
 fuesse à Palacio, acudì
 con mi Guarda, y la Justicia,
 hallè à Rugero, y à Oracio
 del modo que me advirtió:
 fu valor los encerrò,
 facaronlos de Palacio,
 y en Casalново estàn presos
 à las bobedas baxè,
 y los barriles hallè,
 restigos de estos successos;
 y con toda esta experiencia,
 no me osso determinar,
 si lo acabo de soñar,
 si es ilusion, ò evidencia.

Vosotros podeis aora;
 si no os affombra mi espanto,
 juzgar si es este hombre santo,
 si pecarà quien le adora,
 si jamás hechizo pudo
 saber lo mas encubierto
 de un alma, ò si estoy despierto,
 que estoy aqui, y aun lo dudo.

Inf. A no haver visto la prueba
 de essa maravilla rara,
 que os burlabades pensara.

Luis. La cosa es (señor) mas nueva
 que los hombres han oido.

Juan. Quien serà ? valgame Dios!

Rey. No tiene mucha fe en vos,
 quien quiera que èl aya sido,
 pues que me ruega que os quite
 muchos (Don Juan) de los cargos,
 que con beneficios largos
 os di, y que no os necesite
 à que tengais embidiosos.

Juan. Pues en què le ofendo yo?

No es santo quien os pidió
 contra mi, pues provechosos
 sè yo que los Santos son,
 no contrarios. *Rey.* Què sabeis,
 si porque no os condeneis
 entre tanta confusion,
 parte del peso os alivia?

Juan. Bien puede, gran señor, serà

Rey. La embidia junto al poder,
 merecimientos entibia.
 Por vos (Don Luis) me ha pedido,
 que Mayordomo Mayor
 os haga; de intercessor
 valiente os haveis valido.

Luis. No sè (señor) que me deba
 el favor que en vos me hace.

Rey. Pues de vos se satisface,
 y vuestra lealtad aprueba,
 esse cargo exercitad.

Luis. Befos (gran señor) los pies.

Calv. O es santo, ò brujo. *Rey.* Interès
 es de estima: su amistad
 tambien (Leonora) por vos
 el encubierto intercede,
 y tanto conmigo puede
 por lo que tiene de Dios,

que os pienso dár un consorte,
(èl me lo ha pedido así)
que sin embidiarme à mi,
sea el mejor de mi Corte.

Leon. Viniendo de vuestra mano,
yà yo mi ventura he visto.

Calv. El es santo (vive Christo)
ò à lo menos , buen Christiano;
porque si fuera demonio,
sus entodos procuràran,
que los dos se amancebàran,
mas no hicieran matrimonio.

Rey. Contra Don Juan solamente
riguroso se ha mostrado:
el cargo que le he quitado
fue por èl ; mas aunque intente
ser à su favor molesto,
sea humano , ò sea divino,
Don Juan , no me determino
con èl conformarme en esto:
sed vos mi Cavallerizo.

Juan. Si lo ha de contradecir.

Rey. Yo le sabré persuadir
despues. *Calv.* Si es santo, bien hizo,
que quien de ayudarme duda
en la ayuda que he pedido
de Camara, mercedo
tiene , que no le dè ayuda.

Rey. Diera por no haver jurado
el no descubrirle (hermana)
qualquiera cosa : mañana
por la noche estoy citado:
en el terrero ha de ser
debaxo vuestros balcones,
averiguar confusiones,
si las dos le quereis ver,
y dadme licencia à mi,
que me vaya à reposar,
si me dexan soslegar
cosas que esta noche vi. *Vase.*

Inf. Quien à vos os quiere mal

A Don Juan aparte.

no dudo yo de que sea,
pues en vengarme se emplea
(Don Juan) hombre celestial.
Vuestro loco atrevimiento,
que os persiga ha mercedo,
quien en vos ha conocido

mas lengua , que entendimiento. *Vase.*
Luis. No os debo otro tanto yo,

Al mismo aparte.

(aunque mi amigo , y Privado
Don Juan) como al embozado,
que este cargo me alcanzò.
Ved con quan diversa fama
la amistad se honra en los dos;
pues lo que medro por vos,
es usurparme à mi Dama. *Vase.*

Leon. Corrido debeis de estàr,
ò à lo menos fuera justo,
de que solicite el gusto
con que el Rey me quiere honràr,
un hombre no conocido;
y que estorvando este medio,
impidais vos mi remedio,
quando mi hermano haveis sido:
que no sè si os llame así
desde oy , pues mi ventura
embidiais : Dios la procura,
y un Santo ruega por mi. *Vase.*

Juan De Santo tengo opinion
con los mismos que la pierdo:
ay disparate mas cuerdo!
Quien viò canonizacion
femejante ? en fin , me afrenta
por alabarme mi amigo!
con lo mismo que le obligo,
agravios contra mi aumenta,
ofendido , y obligado
juntamente ? estraño enredo!
basta , que oy de todos quedo
pecador canonizado.

Calv. Cuenta, y pago: aqui està escrito
todo mi recibo , y gasto;

Saca un gran rollo de papel.

que pues à obligar no basto
à Vuefelenia , es delirò
servir à quien no hace nada
por los que comen su pan.
Catorce reales me dèn
de salario , ù de soldada,
y uno y medio de racion:
siete meses se me deben,
quando por rigor lo lleven,
y noventa y ocho son.

Item , de unas maneotas *Lee.*

que



que comprè para el melado.

Juan. Què es effo, defatinado?

Calv. Las otras estaban rotas,
y el Gallego fue testigo,
que me costaron un real.
Item, dos para un costal.

Juan. Basta. *Calv.* Item. *Juan.* Basta digo.

Calv. De quatro sacas de paja *Lee.*
para Don Juan mi señor,
digo (soy ruin letor)

Juan. Basta, hablador de ventaja.

Calv. Pues lealo Vueselencia,
y pagueme, que yà tengo
un buen comodo, y no vengo
fino por mosca, y licencia.

Juan. Y es el comodo? *Calv.* Planeta.

Juan. Què? *Calv.* Nunca ha visto pintados
los Planetas, asentados
cada qual en su banquetta,
ò arquilla de coche, en effos
Lunarios perpetuos? *Juan.* Pues?

Calv. De cierto coche Francès
quatro frifones travieffos
tienen de estàr à mi cargo,
y yo (porque no hagan falta)
sobre una arqueta muy alta,
con un latigo muy largo
he de ir, para governallos
donde quiera que se ofrezca,
compostura, que parezca
pescador de mis cavallos.

Juan. Andad, que fois un bufon.

Calv. Si yo en Palacio lo fuera,
mas medràra, y mas valiera,
mas peor es ser pelon:
al embozado me voy
à pedirle, que esta ayuda
me alcance; y si de ello duda,
Planeta de un coche soy. *Vanse*

Sale Claveta, y Don Luis.

Clav. Perdoneme su privanza,
que èl es terrible hablador:
no porque del Rey alcanza
el extremo del favor,
mas con tormenta en bonanza,
piense, que no ha de caer;
pues quando no le derribe
la inconstancia del poder,

y siempre dichoso prive;
el agravio en la muger
es suficiente enemigo
para otro mayor castigo
del que le pienso hacer dàr.

Luis. Quereisle bien: no ha lugar
tanto rigor: yo me obligo
à que en viendole, aplaqueis
vuestro enojo, que es galàn,
priva, y manda. *Clav.* No aboneis,
ni aun de burlas, à Don Juan,
pues mis agravios sabeis.
Hombre tan desvanecido,
que de lo que no ha podido
ver el Sol, que tanto alcanza,
hace imprudente alabanza,
y necio os ha persuadido
à cosas, que si las viera,
y èl amigo vuestro fuera,
quando à vos no os respetara,
por ser noble las callara,
ò por mi no las dixera.

Vuestra amistad ha deshecho;
y os manda adornar el pecho
de un hurto, que mentiroso,
à vos os tiene zeloso,
y à mi liviana me ha hecho:
Ni que le estimeis merece,
ni que yo no le persiga;
què favor le devanece?
què rio es este, què liga,
que para vanda os ofrece?

Luis. Pues quien os ha persuadido
à vos, que èl se alaba de effo?

Clav. La Infanta testigo ha sido
de que arrogante, o sin sesso
viò; mas si lo haveis sabido,
què preguntais, Don Luis?

Luis. Yà caygo en esta maraña. *ap.*
Si vos, que lo sè decís, *à ella.*
y autora de tal hazaña,
sus verdades desmentís,
culpád vuestra liviandad,
y no su noble amistad,
pues sus limites passara
Don Juan, si no me contara;
que le teneis voluntad.
La prenda, que no os enséno,
quando

quando los misterios viò,
que el rio hicieron risueño,
cuerto la restituí
à quien juzgò vuestro dueño.
Vos le adorais; y quien duda
que aunque yo viva zeloso,
noble à vuestro amor no acuda:
porque os pague como esposo
deudas de veros desnuda.

Clav Quien correspondencias niega
de una voluntad, que ciega
os quiso bien, halia aqui
necio presume de sí,
que quien satisface, ruega;
mas porque os desengañeis,
que à los dos os menosprecio,
ni èl, ni vos me mereceis,
èl por presumido necio,
y vos porque le creéis. *Vase.*

Luis A quien tengo de dár (Cielos)
credito entre duda tanta?
Dirè, que miente la Infanta:
no. Confesaràn mis zelos,
que Clavela me ha engañado,
y que Don Juan se alabò
de secretos que no viò,
loco despues de Privado:
tampoco, que aunque lo dudo,
no tengo de ello evidencia.
La Infanta contra èl sentencia,
què importa? engañar se pudo:
Què sè yo si por ser ella
la que viò Don Juan, quexosa
de su agravio, y temerosa
de que Don Juan atropella
secretos, que callar manda,
piensa, que parte me diò
de todo, quando advirtió
mi pecho adornar su vanda?
y en fee de esto, su cautela
bolviendo por su opinion,
por darme satisfacion,
echò la culpa à Clavela?
pero no, que à ser amigo
Don Juan, no me respondiera
quando preguntè quien era,
haos de pelar si lo digo;
pero tambien pudo ser,

que por no ofender respetos
Reales, y guardar secretos
de tan illustre muger,
con una respuesta ambigua
de mi se desobligasse,
aunque dudosa dexasse
mi fee, y amistad antigua:
La Infanta se demudò
quando conociò la liga:
alguna causa la obliga:
que se alababa croyo
Don Juan, en ofensa suya;
de que ella la Dama fue;
pues sin mas causa? no sè
(Cielos) lo que de esto arguya:
Si es verdad, que el encubierto
todo quanto quiere sabe,
faque esta confusa nave
de tanto naufragio al puerto.
A comunicarle voy
estas dudas: pena mia,
tanta maraña en un dia?
què caos es este en que estoy? *Vase.*

Salò el Rey, y Don Juan.

Rey. Don Juan, oy teneis junta, brevemente
la despachad, y dentro de media hora
al terrero acudid, porque presente
quiero que esteis (pues sus estrellas dora
el Sol, de tantos Cielos presidente)
y veais este monstruo, que no ignora
ocultos pensamientos, que defeo
salir del laberinto en que me veo.

Juan. Fuera con vos aora (si no instara
tanto, señor, la junta) pero al punto
que la despache irè. *Rey.* No es cosa rara,
que sepa quantas cosas le pregunto:
si la fee que le di no lo estorvara,
oy feneciera tanto enredo junto:
forzaràle esta noche à descubrirse.

Juan. Si es tanto, facil le es el evadirse.
Rey. Salieramos con esso de este encanto,
supieramos, en fin, no estàr sujeto
à peligros humanos; y si es santo,
enfalzàra con cultos su respeto.

Juan. Si es espíritu malo? *Rey.* No, quien tanto
guarda mi vida, y Reyno, y en efecto
quien juveniles vicios me reprime,
con mas veneracion es bien se estime.

Juan.

Juan. Ahora, señor, antes de mucho espero
sacarle à vuestra Alteza de esta duda:
yo estarè (al plazo dicho) en el terrero,
à hablarle agora vuestra Alteza acuda.

Rey. Yo os prometo (D. Juan) si es Cavallero,
y por algun delito, y temor duda
descubrirse, que tengo de estimarle
tanto, que al mundo assombre:
voy à hablarle. *Vase.*

Juan. Y à no puede esta maraña
estàr mucho tiempo oculta;
si de ella mi paz resulta,
ventura havrà sido estraña.
Yo le tengo de obligar
(primero que me declare)
para que mi honor repare,
que la mano venga à dàr
de esposo, y dueño à Leonora;
que si por santo me tiene,
y à darme credito viene,
no es difícil, pues la adora.
Ni es la primera mi hermana,
que en Napoles venturosa
con sus Reyes se desposa:
sangre tiene Catalana,
y de Aragon, limpia, y Real,
que en Europa se respeta,
y à que no por línea recta,
à lo menos transversial.
Repare mi honor yo así,
que es lo que trazando voy,
y si supiere quien soy,
y se airare contra mi,
vengue despues su disgusto,
y muestre en mi su poder,
que poco puede temer
quien priva contra su gusto.

Sale un Cambio.

Camb. Hanme mandado llamar
de parte de Vueselencia.

Juan. Como no estudio otra ciencia
sino es el desfempear
al Rey (que juzgo yo que es
no poco dificultosa)
hasta efectuarlo, es cosa
que me quita el sueño. Pues
què es lo que mi Rey os debe?

Camb. Esta priva nza (señor)

de vuestra lealtad, y amor;
justas alabanzas lleve:
Millon y medio debía
quando en su servicio entrasteis;
de vuestra hacienda pagasteis
lo mas de tanta quantia.
Rentas de vuestros Estados
han hecho este desfempeño:
no ay porque perdaís el sueño,
que solos cien mil ducados
debe el Rey nuestro señor:
para tan gran patrimonio,
poca cosa. *Juan.* Marco Antonio,
siendo vos su acreedor,
no ay porque me dè cuidado
esta deuda. *Camb.* Quanto tengo
es vuestro, y del Rey. *Juan.* Yo vengo
ahora determinado,
de que esta noche no deba
cosa el patrimonio Real.
Empeñado he mi caudal,
no os parezca cosa nueva
la que agora intento hacer.
La hacienda de los Privados,
que son bien intencionados,
de su Rey tiene de ser
alivio, que la virtud
nunca interessable ha sido.
Su Alteza me ha enriquecido,
sangrarme quiero en salud;
que si el privar, y el caer
tan deudos cercanos son,
con aquesta prevencion
tendrè menos que temer.
Yo he de hacer cierta jornada
mañana; y puesto que es corta,
antes de hacerla, me importa
que mi Rey no deba nada.
Mi baxilla, mis cavallos,
escritorios, colgaduras,
coches, doseles, pinturas,
quando querais apreciallos,
de mayor valor seràn
que la deuda que se os debe.
Haced que todo se lleve
esta noche. *Camb.* Què diràn
los que de esta execucion
me vieren tan codicioso?

Juan. Marco Antonio, esto es forzoso:
no sabeis vos mi intencion.

Camb. Yo, señor, aguardaré
lo que fueredes servido.

Juan. Solo (Marco Antonio) os pido,
que secreto aquesto esté:
no sepa este desempeño,
ni mi Rey, ni otra persona.

Camb. Digna hazaña de un Cardona,
que es de sus pasiones dueño:
por daros guito lo admito,
forzando mi voluntad.

Juan. Cartas de pago me dad,
y en ellas su finiquito:
id con Dios, bolved despues,
que el Palacio soslegado
no se altere. *Camb.* Este Privado
honra de los demás es. *Vase.*

Juan. Dà el Rey en engrandecerme,
y yo, porque sano viva,
con cura preservativa
me dispongo, antes que enferme.
Aliviad, industria mia,
con esta traza cuidados,
que pienso que los Privados
se mueren de apoplegia:
Vive Dios, que no han de hallar
enjos, y disfavores
en mi, superfluos humores,
y que en pie me he de curar.
Vamos aora al terrero,
que si està enfermo mi honor
de achaques de un ciego amor,
curarle tambien espero. *Vase.*

Sale la Infanta à la ventana.

Inf. Pudiera Don Juan tener
ventura, à saber callar:
mas y à perdiò por hablar,
lo que mereciò por ver.
Bien le empezaba à querer,
ha me ofendido hablador,
no culpe, pues, mi rigor,
si sollicito su muerte,
que no ay desdeñ (si lo advierte)
como el que nace de amor.
Si el misterioso encubierto
havrà al terrero llegado?
mal por Don Juan ha terciado,

y que le aborrece es cierto:
si es hombre, y en èl adviertò
pasiones de la venganza,
satisfarè mi esperanza
oy por su mano homicida;
y si le quita la vida
ocuparà su privanza.

sale Calv. Pues no medro con D. Juan,
al encubierto me acojo:
no ay en todo el Cielo un ojo;
(aunque infinitos le dàn)
ciegos de nubes està,
Santo, fantasma, ò quimera;
un pretendiente te espera,
si ayuda por ti se vè,
à tu imagen colgarè
quatro lacayos de cera.

Sale D. Juan. Hasta aqui me es favorable
la noche, pues sus tinieblas,
apoyando mis ardidés,
escondieron las estrellas.
Al Rey he desfehñado,
por èl he dado mi hacienda,
pobre comencè à privar,
pobre sin mi dicha tenga.
Si con Leonora se casa
Fadrique, y mis diligencias
alcanzan esta ventura,
quando despues quien soy sepa,
què importará que se enoje?
en pie mi honor permanezca,
y cayga yo del favor,
que à tanta envidia molesta.

Inf. Este debe ser sin duda
el que con traza tan nueva,
à Napoles causa asombros,
y el Rey por santo respeta.
Temblando de verle estoy;
mas què mucho que hablar tema
con hombres del otro mundo,
sola, y de noche? *Calv.* Yà llega
nuestro Critico embozado:
bien dixè, si su presencia
se mira, pues parece hombre,
y no ay diablos que le entiendan.

Inf. Hà del terrero! sois vos
por quien el Rey se gobierna,
y enigma de su privanza,